

COMUNICADO Nro. 007

Los integrantes de la Comisión del proceso de concurso publico Nro 004 – 2025, por contratación administrativa de servicios – CAS (DL. 1057) del Hospital Antonio Lorena, comunica lo siguiente:

Que habiéndose culminado la etapa de evaluación, calificación y entrevista para las 8 plazas de Técnico(a) de Enfermería, se ha verificado un empate en el puntaje total entre el último postulante seleccionado (posición Nro 8) y el postulante subsiguiente (posición Nro 9).

En atención a esta situación, y tras haber realizado una revisión exhaustiva, la Comisión ha procedido a la aplicación del criterio de desempate establecido en las Bases del Concurso, el cual indica textualmente: **"En caso de producirse empate, se seleccionará al postulante con más años de experiencia laboral. Asimismo, se determinará la condición de elegible con puntaje aprobatorio."**

En aplicación de este criterio, se ha determinado que el postulante **PAULINO PALOMO WALDO CLEMENTE**, identificado con DNI Nro **71437863**, cuenta con la mayor experiencia laboral requerida. Por lo tanto, la Comisión **ADJUDICA** como ganador y seleccionado para ocupar la plaza de Técnico de Enfermería al postulante **PAULINO PALOMO WALDO CLEMENTE**. De igual modo, en cumplimiento de las Bases, se establece que la postulante **CHECCA MICHE ROSA VICTORIA**, identificada con DNI Nro **44351953**, mantiene la condición de **ELEGIBLE** con puntaje aprobatorio, ocupando la posición Nro 9 en el cuadro de méritos.

Atentamente

La Comisión

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

Dr. Turi P. Jiménez Vásquez
CIRUGÍA ONCOLOGÍA
CIR. 28789 RNB. 8103

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M. Arq. Luis Guillermo VELASCO ROSELL
SEGUNDO MIEMBRO
Comisión Concurso CAS-1057
CLAD N° 1707

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

Abog. Julio Vilca Abaza
PRIMER MIEMBRO
Comisión Concurso CAS-1057
CLAD N° 1707